



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR

Administración

ANULACIÓN BASES PROMOCIÓN INTERNA

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de junio de 2026 por el que se deja sin efecto la aprobación de las bases y la convocatoria para cubrir dos plazas de administrativo para este Ayuntamiento, mediante sistema de concurso-oposición por promoción interna (Publicadas en el Bop N°96 de 21 de mayo de 2026)

Advertido error en las Bases y la convocatoria para cubrir dos plazas de administrativo para este Ayuntamiento, mediante sistema de concurso-oposición por promoción interna aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2026 y publicadas en BOP N°96 de 21 de mayo de 2026, la Junta de Gobierno Local celebrada en fecha 29 de junio de 2026 acuerda dejar estas sin efecto, anulando así la convocatoria de las mencionadas plazas.

En Huéscar, a 14 de julio de 2026

Firmado por: Ramón Martínez Martínez. Alcalde-Presidente